1. DEFINICIÓN

La Educación Religiosa es un componente importante del currículo de la Educación General Básica y la Educación Diversificada de nuestro sistema educativo, busca que los alumnos asimilen y hagan propio el sistema de creencias, de juicios morales, de normas de conducta y de símbolos y ritos de la religión oficial de nuestro país. Esta se orienta de manera que los educandos participen de una educación integral y la vivencia de su compromiso como cristianos.

2. CARACTERÍSTICAS

La presente especialidad, posee una serie de características que dirigen y enfocan los objetivos requeridos para cumplir con las demandas de sus contenidos, facilitando la valoración del individuo como persona integral desde un enfoque cristiano, que le permita el reconocimiento y la vivencia de su dignidad y trascendencia en el plano individual y grupal en distintos ámbitos de la vida.

De igual manera, por medio de la Educación Religiosa se contribuye con el desarrollo de actitudes, con la incorporación de valores y de principios cristianos, la clarificación e interpretación de la sexualidad desde la perspectiva cristiana, para asumirla y vivirla responsablemente, a la vez que también permite que el estudiante interprete y valore el trabajo como actividad humana.

De acuerdo con el contenido curricular de la presente especialidad, le corresponde abarcar los siguientes ámbitos:

- Antropología Cristiana: orientar al ser humano
- La Actividad Humana: se orienta a la realización personal
- La Cristología y Eclesiología: cuyo núcleo es la persona y vida de Jesús

3. RANGO DE APLICACIÓN

- Asesor Nacional (G. de E.).
- Asesor Nacional en Educación Indígena (G. de E.).
- Asesor Regional (G. de E.).
- Asesor Regional en Educación Indígena (G. de E.).
- Jefe Técnico de Educación 1 (G. de E.).
- Jefe Técnico de Educación 2 (G. de E.).
- Jefe Técnico en Educación Indígena 1 (G. de E.).

- Jefe Técnico en Educación Indígena 2 (G. de E.).
- Profesor de Enseñanza General Básica 1 (I y II Ciclos) (G. de E.).
- Profesor de Enseñanza General Básica en Educación Indígena I y II Ciclos (G. de E).
- Profesor de Enseñanza Media (G. de E.).
- Profesor de Enseñanza Media en Educación Indígena (G. de E.).
- Profesor de Liceo Laboratorio (G. de E.).

4. ATINENCIAS ACADÉMICAS

Para Enseñanza Media:

#	Atinencia Académica	Grupo Profesional Relacionado*/
1	Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Religiosa en III Ciclo y Educación Diversificada	MT-4
2	Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Religiosa III Ciclo y Educación Diversificada más Profesorado en Educación Religiosa III Ciclo y Educación Diversificada	MT-4
3	Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Religión	MT-4
4	Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis o concentración en Religión	MT-4
5	Bachillerato en Ciencias Religiosas	MT-1
6	Bachillerato en Ciencias Religiosas con énfasis en la Enseñanza de la Educación Religiosa	MT-4
7	Bachillerato en Ciencias Religiosas con énfasis o mención en Educación de la Fe	MT-4
8	Bachillerato en Ciencias Religiosas más Profesorado en la Enseñanza de la Religión	MT-4
9	Bachillerato en la Enseñanza de la Religión o Bachillerato en Ciencias de la Educación con concentración en Religión	MT-4
10	Bachillerato en la Enseñanza o Ciencias de la Educación con énfasis en Religión o Educación Religiosa III Ciclos y Educación Diversificada	MT-4
11	Bachillerato en Teología	MT-1
12	Bachillerato en Teología más Bachillerato en enseñanza, concentración, énfasis, mención en Religión o Educación Religiosa III Ciclo y Educación Diversificada	MT-4

RELIGION

#	Atinencia Académica	Grupo Profesional Relacionado*/
13	Bachillerato en Teología más Profesorado en enseñanza, concentración, énfasis, mención en Religión o Educación Religiosa III Ciclo y Educación Diversificada	MT-3
14	Bachillerato y Licenciatura en Ciencias de la Religión	MT-1
15	Bachillerato y/o Licenciatura en Ciencias de la Religión más Bachillerato en Ciencias de la Educación o Enseñanza con concentración, énfasis o mención en Religión o Educación Religiosa III Ciclo y Educación Diversificada	MT-4
16	Bachillerato y/o Licenciatura en Ciencias de la Religión más Licenciatura en Ciencias de la Educación, Enseñanza, concentración, énfasis o mención en Religión o Educación Religiosa III Ciclo y Educación Diversificada	MT-5
17	Certificado de Aptitud en la Enseñanza Religiosa para III Ciclo y Educación Diversificada	MT-1
18	Certificado de Aptitud Superior en Ciencias Religiosas con énfasis en la Enseñanza de la Educación Religiosa	MT-3
19	Certificado de Aptitud Superior en la Enseñanza de la Religión	MT-3
20	Certificado de Aptitud Superior en la Enseñanza Religiosa para III Ciclo y Educación Diversificada	MT-3
21	Certificado de Autorizado en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Religiosa III Ciclo y Educación Diversificada	MT-1
22	Certificado de Autorizado en Ciencias Religiosas con énfasis en la Enseñanza de la Educación Religiosa	MT-1
23	Certificado de Autorizado o de Idoneidad en la Enseñanza de la Religión	MT-1
24	Certificado de Idoneidad en Ciencias de la Educación con énfasis en Religión	MT-1
25	Certificado de Suficiencia en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Religiosa para III Ciclo y Educación Diversificada	MT-2
26	Certificado de Suficiencia en Ciencias de la Educación con énfasis en Religión	MT2
27	Certificado de Suficiencia en Ciencias Religiosas con énfasis en la Enseñanza de la Educación Religiosa	MT-2
28	Certificado de Suficiencia en la Enseñanza de la Religión	MT-2
29	Licenciatura en Administración de Recursos Eclesiásticos con concentración en	MT-5

#	Atinencia Académica	Grupo Profesional Relacionado*/
	Enseñanza de la Religión más Profesorado en la Enseñanza de la especialidad	
30	Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Religiosa III Ciclo y Educación Diversificada más Profesorado en Educación Religiosa III Ciclo y Educación Diversificada	MT-5
31	Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Religiosa III Ciclo y Educación Diversificada más Profesorado en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Religiosa III Ciclo y Educación Diversificada más Profesorado en I y II Ciclos de la Educación General Básica	MT-6
32	Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Religiosa III Ciclo y Educación Diversificada	MT-5
33	Licenciatura en Ciencias Educación énfasis Curriculun más Bachillerato en la especialidad	MT-5
34	Licenciatura en Ciencias Religiosas con énfasis o mención en Educación de la Fe más Bachillerato en la Enseñanza de la Religión	MT-5
35	Licenciatura en Docencia más Bachillerato Ciencias de la Educación o en la Enseñanza en la especialidad	MT-5
36	Licenciatura en Educación Especial con énfasis en Jóvenes y Adultos con Discapacidad más Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza en la especialidad	MT-5
37	Licenciatura en Educación Especial con énfasis en Necesidades Educativas Especiales más Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza en la especialidad	MT-5
38	Licenciatura en la Enseñanza de la Religión más Bachillerato en la Enseñanza de la Religión	MT-5
39	Licenciatura en Mediación Pedagógica más Bachillerato universitario o Profesorado atinente a la especialidad	MT-5
40	Licenciatura en Psicopedagogía más Bachillerato Ciencias Educación o en la Enseñanza en la especialidad	MT-5
41	Maestría en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia más Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza de la especialidad	MT-5
42	Maestría en Ciencias de la Religión con concentración en Biblia-Teología	MT-2
43	Maestría en Educación Religiosa más Bachillerato en Ciencias Religiosas con énfasis en la Enseñanza de la Educación Religiosa	MT-5

#	Atinencia Académica	Grupo Profesional Relacionado*/
44	Maestría en Entornos Virtuales de Aprendizaje más Profesorado o Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza en la especialidad	MT-5
45	Maestría en Estudios de la Cultura Centroamericana con mención en Religión y Sociedad más Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Religiosa para III Ciclo y Educación Diversificada	MT-5
46	Maestría en Gestión Educativa con énfasis en Liderazgo más Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza en la especialidad	MT-5
47	Maestría en Planificación Curricular (Maestría Profesional y Académica) más Bachillerato en la especialidad	MT-5
48	Maestría Profesional en Educación con mención en Currículo más Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza de la especialidad	MT-5
49	Maestría Profesional en Educología con énfasis en Educación Cristiana	MT-5
50	Maestría Profesional o Licenciatura en Educación con mención en Currículo más Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza en la especialidad	MT-5
51	Profesorado en Educación Religiosa III Ciclo y Educación Diversificada	MT-3
52	Profesorado en la Enseñanza Religiosa III Ciclo y Educación Diversificada	MT-3

***/Nota Técnica:** Las clases de puestos correspondientes a los Estratos Técnico-Docente y Administrativo- Docente, al igual que en el Estrato Propiamente Docente compete al Ministerio de Educación Pública la definición del grupo profesional en los términos señalados en el Artículo 115 del Estatuto de Servicio Civil.

Para Enseñanza Primaria:

#	Atinencia Académica	Grupo Profesional Relacionado*/
1	Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Religiosa en I y II Ciclos de la Educación General Básica	PT-5
2	Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Religiosa I y II Ciclos de la Educación General Básica más Profesorado	PT-5
3	Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Religión para I y II Ciclos	PT-5
4	Bachillerato en Ciencias Religiosas con énfasis en la Enseñanza de la Educación Religiosa para I y II Ciclos	PT-5
5	Bachillerato en Ciencias Religiosas con énfasis en la Enseñanza de la Educación Religiosa	PT-5
6	Bachillerato en Ciencias Religiosas con mención en Educación de la Fe más Bachillerato en la Enseñanza o en Ciencias de la Educación con énfasis en Religión o Educación Religiosa en I y II Ciclos	PT-5
7	Bachillerato en la Enseñanza de la Religión con énfasis en I y II Ciclos	PT-5
8	Bachillerato en la Enseñanza de la Religión con énfasis en I y II Ciclos o Bachillerato en Ciencias de la Educación con concentración en Religión para I y II Ciclos	PT-5
9	Bachillerato en la Enseñanza de la Religión o Bachillerato en Ciencias de la Educación con concentración en Religión	PT-4
10	Bachillerato y Licenciatura en Ciencias de la Religión	PT-1
11	Bachillerato y/o Licenciatura en Ciencias de la Religión más Bachillerato en Ciencias de la Educación con concentración, énfasis o mención en Religión para I y II Ciclos	PT-5
12	Bachillerato y/o Licenciatura en Ciencias de la Religión más Licenciatura en Ciencias de la Educación con concentración, énfasis o mención en Religión para I y II Ciclos	PT-6
13	Certificado de Aptitud en la Enseñanza de la Religión I y II Ciclos	PT-1
14	Certificado de Aptitud en la Enseñanza Religiosa I y II Ciclos	PT-1
15	Certificado de Aptitud Superior en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Religiosa I y II Ciclos de la Educación General Básica	PT-4
16	Certificado de Aptitud Superior en Enseñanza Religiosa I y II Ciclos	PT-4
17	Certificado de capacitación en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Religiosa I y II Ciclos de la Educación General Básica	PT-1

RELIGION

#	Atinencia Académica	Grupo Profesional Relacionado*/
18	Certificado de Idoneidad en Teología más Profesorado en Religión para I y II Ciclos	PT-4
19	Certificado de Suficiencia en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Religiosa I y II Ciclos de la Educación General Básica	PT-2
20	Certificado en Aptitud Superior en Enseñanza de la Religión I y II Ciclos	PT-4
21	Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Religiosa I y II Ciclos de la Educación General Básica más Profesorado en I y II Ciclos en Religión	PT-6
22	Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Pedagogía de la Comunicación más Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza en la especialidad	PT-6
23	Licenciatura en Ciencias Religiosas con Mención en Educación de la Fe más Bachillerato o Licenciatura en la Enseñanza o en Ciencias de la Educación con énfasis en Religión o Educación Religiosa en I y II Ciclos	PT-6
24	Licenciatura en Docencia más Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza en la especialidad	PT-6
25	Licenciatura en Educación Especial con Énfasis en Jóvenes y Adultos con Discapacidad más Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza en la especialidad	PT-6
26	Licenciatura en la Enseñanza de la Religión más Profesorado en I y II Ciclos en Religión	PT 6
27	Licenciatura en Mediación Pedagógica más Bachillerato universitario o Profesorado atinente a la especialidad	PT-6
28	Licenciatura en Psicopedagogía más Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza en la especialidad	PT-6
29	Maestría en Pedagogía con énfasis en Diversidad de los Procesos Educativos más Bachillerato en la Enseñanza o en Ciencias de la Educación en la especialidad	PT-6
30	Maestría en Ciencias Educación con énfasis en Docencia más Bachillerato en la Enseñanza o en Ciencias de la Educación en la especialidad	PT-6
31	Maestría en Educación con mención en Didáctica más Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza en la especialidad	PT-6
32	Maestría en Estudios de Cultura Centroamericana con mención en Religión y Sociedad más Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Religiosa I y II Ciclos	PT-6
33	Maestría en Gestión Educativa con énfasis en Liderazgo más Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza en la especialidad	PT-6
34	Maestría en Pedagogía para ejercer en la Enseñanza de la especialidad más Bachillerato en la Enseñanza o en Ciencias de la Educación o Bachillerato sin estudios pedagógicos en la especialidad	PT-6

#	Atinencia Académica	Grupo Profesional Relacionado*/
35	Maestría en Planificación Curricular (Maestría Profesional y Académica) más Bachillerato en la especialidad	PT-6
36	Maestría Profesional en Educación con Mención en Currículo más Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza de la especialidad	PT-6
37	Maestría Profesional en Educología con énfasis en Educación Cristiana	PT-6
38	Maestría Profesional en Psicopedagogía más Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza en la especialidad	PT-6
39	Maestría Profesional o Licenciatura en Educación con mención en Currículo más Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza en la especialidad	PT-6
40	Profesorado en la Enseñanza de la Religión I y II Ciclos	PT-3
41	Profesorado en la Enseñanza Religiosa I y II Ciclos más Certificado de Idoneidad en Teología	PT-4
42	Profesorado o Diplomado en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Religiosa I y II Ciclos de la Educación General Básica o en la Enseñanza Religiosa I y II Ciclos	PT-3
43	Sacerdote Católico	PT-4

***/Nota Técnica:** Las clases de puestos correspondientes a los Estratos Técnico-Docente y Administrativo- Docente, al igual que en el Estrato Propiamente Docente compete al Ministerio de Educación Pública la definición del grupo profesional en los términos señalados en el Artículo 115 del Estatuto de Servicio Civil.

5. TALLERES AUTORIZADOS: EXPLORATORIOS / ORIENTACIÓN TECNOLÓGICA / TECNOLOGÍAS

Taller Exploratorio	Taller Orientación Tecnológica	Tecnologías
N/A	N/A	N/A

6. NORMATIVA VINCULADA CON LA ESPECIALIDAD

N° Resolución	N° Gaceta / Rige	Resuelve
DG-285-2010	N° 175 del 08-09-2010	Se crea la codificación de los elementos del sistema clasificatorio de puestos del Régimen de Servicio Civil.
DG-399-2010	N° 4 del 06-01-2011	Se crea el Manual Descriptivo de Especialidades Docentes, como el instrumento complementario al Manual Descriptivo de Clases de Puestos Docentes.
DG-256-2011	N° 107 del 03-06-2011	Se reproduce la codificación de las clases y especialidades del Título II.
DG-052-2012	N° 45 del 02-03-2012	Se adjudica el número de código en el Catálogo de Especialidades de Integra 2.

7. OBSERVACIONES

FECHA	DETALLE
N/A	Las formaciones académicas incluidas en las atinencias indicadas con antelación que requieran la incorporación a un Colegio Profesional se regularán por la ley específica que los crea.